

Expediente: 931/17
Carátula: GRAMAJO CARLOS ESTEBAN C/ MASIDE S.R.L. Y VERONICA S.A.C.I.A.F.E.I S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20222638845 - MASIDE S.R.L., -DEMANDADO
20222638845 - LAMAS, ALEJANDRO JOSE-DEMANDADO
20222638845 - GLUTAL S.A., -DEMANDADO
20222638845 - VERONICA S.A.C.I.A.F.E.I., -DEMANDADO
20222638845 - TODO PAN S.R.L., -DEMANDADO
20342796924 - GRAMAJO, CARLOS ESTEBAN-ACTOR
27331372809 - MIRYAM TAURINA NAVARRO, -PERITO CONTADOR
20279625286 - LOPEZ DOMINGUEZ, JAVIER-POR DERECHO PROPIO
20342796924 - D´AMATO JUAN PABLO, -POR DERECHO PROPIO
20222638845 - TOLEDO, JORGE FERNANDO-POR DERECHO PROPIO
27202852748 - MACHADO, MARCELA ALEJANDRA-PERITO INFORMATICO
90000000000 - MENDIETA, LEOPOLDO MANUEL-PERITO CONTADOR
27334252650 - LETRIÑUK, VANESA YISEL-PERITO CONTADOR
20279609183 - ISAS PEDRAZA, EZEQUIEL RAMIRO-POR DERECHO PROPIO
20222638845 - LA CACHUERA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 931/17



H105025571735

JUICIO: GRAMAJO CARLOS ESTEBAN c/ MASIDE S.R.L. Y VERONICA S.A.C.I.A.F.E.I s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°931/17.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Toledo el &13/03/2025

1. Téngase presente los nuevos domicilios reales denunciados por el letrado Toledo en cumplimiento de lo ordenado el 12/03/2025.
2. En consecuencia, atento lo dispuesto por el Art. 200 del CPCC- supletorio del fuero, proceda el letrado apoderado del actor a confeccionar nuevas **CARTAS DOCUMENTO** dirigidas a las demandadas LA CACHUERA S.A. y VERNONICA S.A.C.I.A.F.E.I. con la transcripción del presente proveído conjuntamente con la sentencia definiitva del 11/12/2024 , para su debido control por Secretaría Actuaria y su posterior diligenciamiento, el que estará a a cargo del mencionado profesional. DHCM-931/17.

Actuación firmada en fecha 19/03/2025

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.